



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2009-MDJLBYP

José Luis Bustamante y Rivero, 14 de julio del 2009

El Concejo Municipal del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa, en Sesión Ordinaria N° 012-2009-MDJLBYP de fecha 25 de junio del 2009, ha tomado el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Expediente N° 005092-2009 el señor Bladimir Emilio Velásquez Salinas solicita apoyo para la participación de su menor hija Emilia Alessandra Velásquez Vera, en el Festival Panamericano de la Juventud 2009 a llevarse a cabo en la ciudad del Mar del Plata - Argentina del 14 al 25 de agosto del 2009.

Que, mediante Carta N° 001-2009-GPP/MDJLBYP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto hace conocer que solo se ha previsto presupuestalmente la cantidad de S/. 200.00 nuevos soles como subvención.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidos en el artículo 09 de la Ley N° 27972, con las intervenciones de los miembros del concejo con voto LINÁNIME de los señores regidores asistentes a la Sesión Ordinaria N° 012-2009-MDJLBYP.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR una subvención de S/. 200.00 (doscientos nuevos soles) a favor de EMILIA ALESSANDRA VELASQUEZ VERA.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo, debiendo girarse el monto aprobado a nombre del señor Bladimir Emilio Velásquez Salinas padre de la niña Emilia Velásquez V.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AZT/LBB/bjay
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
6. Asesoría Legal
6. Planeamiento y Presupuesto
6. Administración
Intendencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejada
ALCALDE

000161

 **GERENCIA DE
ASESORIA LEGAL**
RECIBIDO
16 JUL 2009
Folio: Hora: 12:12 pm
Firma: 

 **MUNICIPALIDAD J. B. Y. R.**
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
16 JUL 2009
No.:
Hora:
Firma:  12:00

 **GERENCIA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**
RECIBIDO
16 JUL 2009
Hora: 12:30
Firma: 

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y IVERO**
ALCALDIA
16 JUL 2009
FIRMA:  13:07

 **GERENCIA DE ADMINISTRACION**
RECIBIDO
16 JUL 2009
Folio: Hora: 2:20
Firma: 